

NORMAS PARA LA TEMPORADA DE RRCC Y CS 2025.

- Para la participación en todas las pruebas del calendario de la Federación Aragonesa de Caza, **será obligatorio disponer un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 600.000€.**
- En todas las pruebas registrará el ranking autonómico. Disponible en la página web www.farcaza.es.
- En la "LIGA AUTONOMICA", contarán el total de platos rotos en tiradas del calendario de liga, más la FINAL DE LIGA AUTONOMICA, que se deberá tirar para optar a premios.
- Para todos los provinciales y autonómicos se realizará sorteo de escuadras. **NECESARIA PREINSCRIPCIÓN** a través del enlace publicado en www.farcaza.es, **ADJUNTANDO UN PAGO DE 20€**, 5 días antes de que esta se celebre. Se recibirá un email confirmando la inscripción. Se podrán realizar inscripciones en el mismo campo de tiro el día de la competición, con un coste +5€.
- Respecto al Compak, siguiendo el ejemplo de otras modalidades deportivas será obligatorio que 2 tiradores de la escuadra anterior anoten los resultados. **Al terminar la serie cada tirador deberá firmar su resultado, en caso de disconformidad tendrá reflejarse en la hoja, no se admitirán reclamaciones a posteriori.**
- En recorridos, siempre y cuando el campo no disponga de la totalidad de los jueces; se arbitrara la propia escuadra, se designarán 2 responsables de escuadra, siendo estos responsables los de mayor nivel. **Al terminar la serie cada tirador deberá firmar su resultado, en caso de disconformidad tendrá reflejarse en la hoja, no se admitirán reclamaciones a posteriori.**
- El equipo de RRCC estará formado por los 4 tiradores con el mejor porcentaje de 2 provinciales más el autonómico. De los 3 provinciales puntuaran los 2 mejores resultados más el autonómico.
- El equipo de CS estará formado por los 3 mejores tiradores con el mejor porcentaje de 2 provinciales más el autonómico. De los 3 provinciales puntuaran los 2 mejores resultados más el autonómico.
- En RRCC y CS, con el mismo método de puntuación que para el equipo, el primer clasificado de cada categoría autonómica (junior, dama, A, B, C, y Senior Y Veterano) obtendrá la inscripción subvencionada para el Campeonato de España. El segundo clasificado de cada categoría obtendrá el 50% del importe de la inscripción subvencionado.
- Los precios de las tiradas **DE LIGA** quedan fijados en 30€ por 50 platos, 40€ por 75 platos y 50€ por 100 platos. Junior y damas únicamente pagaran el 50% de la inscripción.
- Los precios de **PROVINCIALES Y AUTONOMICOS** quedan fijados en 35€ por 50 platos, 45€ por 75 platos y 55€ por 100 platos. **Junior y damas GRATIS.**
- Todas las competiciones se rigen por el reglamento de la Federación Española de Caza, disponible en la web www.fecaza.com.